

1.<sup>o</sup> remate } famiento declaró denierta la subasta. Acto seguido  
del aguardite } se procedió al remate del arbitrio del aguardite y licor,  
y licor y vin } en la portura establecida de 1000 pteas, haciendo los tres  
efecto } precoruy de Cortambre, y por no haberse comparecido  
de licitador alguno, el Ayunt.<sup>o</sup> declaró denierta la subasta.  
A luego de haber hecho las declaraciones precedentes, D. Rafael  
Ortizitia hizo una proposición ofreciendo por ambos arbitrios  
del vino y aguardite, la cantidad de 3.750 pteas; y en  
viendo el Ayunt.<sup>o</sup> ser menguada la oferta, no la aceptó. Con  
lo que se terminó el acto de este día que firman los Concej.  
les concurrentes, de que certifico yo el Secret.<sup>o</sup>, anunciando los  
resultos para las cuatro horas de la tarde del día 3 de junio próximo  
Luis Garin

Agustín M. Trave

José Miguel Arasa

El Secret.<sup>o</sup>

Procurador Aramendi

Juan Bautista Lagarraga

Francisco Larranaga

El Secret.<sup>o</sup>

Procurador Aramendi

2.<sup>o</sup> remate } Que los Expositores de la Casa Concejal de este Concejo de Lar  
del arbitrio } ran a tres de junio de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo los  
del vino y vin } cuatro horas de su tarde se reunió el Ayunt.<sup>o</sup> bajo la Presidencia  
efecto } del Ex. Alcalde D. Luis Garin, compuesto de los Ex. Concejales, D. Juan  
M.<sup>o</sup> Arana, D. José Miguel Arasa, D. Juan Bta. Lagarraga y D. Fran.<sup>o</sup>  
Larranaga con objeto de pronunciar los 2.<sup>os</sup> remates de ambos ar  
bitrios del vino, aguardite y licor, anunciados con anterioridad;  
y abierta la subasta con lectura íntegra de las pliegos  
de condiciones, hecha por mí el infrascrito Secret.<sup>o</sup>



3  
2.<sup>o</sup> remate  
del arbitrio  
del vino  
y  
aguardiente  
de  
Larcayo

y puesto en licitacion primero el arbitrio del vino, segun  
costumbre de esta localidad, en la portura de 4.050 pteas; y  
no habiendose presentado licitador alguno, se declaro desierto el  
2.<sup>o</sup> remate del arbitrio del vino. Acto seguido se puso en licitacion  
faciendose el arbitrio del aguardiente y licor, en la portura de 1000.  
del arbitrio de pteas; y no habiendose presentado tampoco licitador alguno, se  
aguardiente y licor, en el 2.<sup>o</sup> remate del arbitrio del aguardiente y licor.  
Previamente D. Estanislao Arce hizo una propuesta de 4000.  
pteas por ambos arbitrios del vino y aguardiente; en su  
virtud el Ayuntamiento se retiró al solar y despues de una prudente  
deliberacion acordó rebajar la suma de ambos arbitrios  
a la cantidad de 4500 pteas y bajo ese tipo anuncio  
nueva subasta; y puesta en licitacion y no habiendose  
presentado quien se hiciera cargo; se declaro desierto la subasta  
y anunciando para las cuatro horas de la tarde del  
dia diez del actual la subasta en el tipo de los indicados  
4500 pteas; se dio por terminado el acto que firman los  
tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. Contador

Luis Garcia

El Secret.<sup>o</sup>

Procurador Aranzadi

1.<sup>o</sup> remate  
del arbitrio  
del vino

En los Boletines de la Casa Concejil de este Concejio de Larcayo  
a diez de junio de mil ochocientos ochenta y ocho, y en las cuatro  
horas de su tarde, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Garcia, compuesto de los tres Concejales  
D. Ignacio M. Arana, D. Anastasio Albin, D. Jose Miguel Arce,  
D. Juan Bta. Izaguirre, D. Jose M. Bermejo y D. Juan Larranaga